

0012



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0220

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las SIETE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día MIÉRCOLES UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [redacted] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [redacted] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Copias certificadas, o simple, de los documentos que fueron presentados ante la Dirección de Auditoría Interna (DAI). Específicamente de los que menciona la Técnico auditora Roque de Ramos, como: Hallazgo N° 1. Otros Ingresos por US\$7,900.08 sin documentar, ya que los documentos, facturas se entregaron en original a la DAI y por el motivo de no tener copias de lo que entregue. Dicho hallazgo está en el Informe de Auditoría Interna, con Ref. IA/NA-010-2019; Auditoria de Examen Especial a los Otros Ingreso percibidos por el Centro Escolar Profesora Salvadora Pérez Viuda de Rivera, municipio de Olocuilta, departamento de La Paz, Código de Infraestructura N° 74006, correspondiente al periodo de enero 2018 a junio de 2019, con actualización en la liquidación de fondos GOES recibidos a diciembre de 2021. en la cual fui denunciada, por ser en ese entonces la Directora de dicho centro escolar.

La Dirección de Auditoría Interna indicó que, proporciona lo solicitado por usuario mediante archivo con formato PDF (adjunto), de los documentos presentados en su oportunidad durante el proceso de auditoría, por la Profesora [redacted]. No omitimos manifestar, que dichos documentos fueron presentados en esta Dirección en fotocopia simple, por lo cual no poseemos documentos originales.

Nota: De considerarlo necesario, la solicitante puede presentarse a esta Dirección, para hacerle entrega de una fotocopia de los documentos en mención.

Atentamente,
Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información



Versión Pública